

Feijóo presentó hoy el documento, un contrato con los ciudadanos

El Programa Electoral propone 365 medidas para la reconstrucción económica, social e institucional con el que abrir un tiempo nuevo en España, “un gran país”

04 de julio 2023.- El presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, ha presentado hoy el programa electoral de su partido, una especie de contrato con los españoles, en el que propone un total de 365 medidas para la reconstrucción económica, social e institucional con el que se pretende abrir un nuevo tiempo en España, un “gran país” que tiene un potencial inmenso y que solo necesita de un Gobierno que crea en él para poder desarrollarlo en toda su dimensión.

El programa electoral, que viene precedido de un mensaje de Feijóo en el que expone la oportunidad que se abre en España de iniciar un verdadero cambio a partir del 23 de julio, se estructura en cinco grandes bloques, cada uno con sus objetivos y propuestas, en donde se abordan un compendio de reformas, iniciativas y compromisos para dar solución a los problemas que demandan los ciudadanos.

El primer bloque se denomina “Crecer de forma sostenible” (11 objetivos y 119 propuestas); el segundo, “Cuidar y prosperar” (ocho objetivos y 93 propuestas); el tercero, Regenerar y Respetar (ocho objetivos y 74 propuestas); el cuarto, Servir (cuatro objetivos y 26 propuestas) y el quinto y último, Liderar e Influir (ocho objetivos y 53 propuestas).

50 PRINCIPALES MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PROGRAMA

1. Ampliaremos el **silencio positivo como regla** por defecto en la relación con la Administración
2. Facilitaremos **la financiación de pymes** permitiendo el acceso de fuentes de financiación alternativas a la bancaria
3. Aprobaremos una **reforma integral de las políticas activas de empleo**

basada en la ampliación y mejora de la calidad de la oferta de formación, otorgando mayor libertad de elección al trabajador desempleado.

4. Dotaremos de **nuevas herramientas de flexibilidad a los trabajadores** introduciendo cuentas individuales, portables, que puedan usar ante diversas contingencias de su vida laboral.
5. Diseñaremos un **plan contra el desempleo femenino** que reduzca a la mitad de la legislatura la brecha de participación en el mercado laboral.
6. Aprobaremos un **alivio fiscal inmediato a las familias** reduciendo la tarifa del IRPF a las rentas inferiores a 40.000 euros. Reduciremos el IVA a la carne, pescados y conservas con carácter temporal.
7. Realizaremos una **reforma integral del sistema fiscal** con criterios de eficacia, equidad y sostenibilidad de los servicios públicos destinada a proteger el ahorro, la inversión y fomentar la creación de empleo.
8. **Auditoria, evaluación de los fondos europeos**, así como de los hitos y objetivos. Pondremos en marcha la cogobernanza de los fondos y aumentaremos su transparencia.
9. Aprobaremos una **ley de desarrollo rural** para todo el territorio nacional a través de un gran acuerdo en el que participen todos los actores afectados.
10. Mejoraremos a partir de un proyecto piloto la **fiscalidad específica en el medio rural**
11. Propondremos un **Pacto de Estado sobre la Vivienda** que cuente con la participación e implicación de las comunidades autónomas y entidades locales. Pondremos un programa de avales destinado a jóvenes de hasta 35 años, promoveremos la vivienda social y movilizaremos suelo público.
12. Aprobaremos un **PERTE para el sector turístico** y elaboraremos una ley turística.
13. Desarrollaremos un **Pacto Nacional del Agua** e impulsaremos un plan de modernización de presas y canales para adaptarlas a las necesidades del siglo XXI
14. **Desbloquearemos** el proceso de concesión de permisos y aprobación en la instalación de renovables.
15. **Evitaremos las medidas excepcionales** y eliminaremos las existentes de intervención del mercado mayorista eléctrico.
16. Promoveremos un **Plan de Choque en atención sanitaria** para dar solución al grave problema de déficit de especialistas y aprobaremos un Plan Nacional contra las agresiones a los profesionales sanitarios.

17. **Reformaremos la LOMLOE**, la educación de 0-3 años será gratuita, reforzaremos los contenidos curriculares, habrá un programa de tutorías extraordinario y se implantará una EBAU común
18. Se garantizará el **equilibrio lingüístico en comunidades bilingües** asegurando que todos los estudiantes escriban y se expresen correctamente en castellano y en la lengua cooficial correspondiente.
19. Impulsaremos un **Pacto de Estado por la conciliación familiar**, extenderemos el título de familia numerosa y potenciaremos la flexibilidad en el horario laboral.
20. Aprobaremos un **Plan de Lucha contra las adicciones en la infancia y la adolescencia** y protegeremos a los menores en entornos digitales.
21. Pondremos en marcha una **estrategia nacional de atención a la soledad no deseada** y promoveremos una oferta de atención amplia para personas mayores
22. Impulsaremos la creación de **una tarjeta social y sanitaria unificada**, y potenciaremos el uso de la historia clínica electrónica única y compartida.
23. **Eliminaremos el término “disminuido”** de la Constitución, defenderemos la educación especial y dotaremos de más recursos asistenciales a las personas con discapacidad.
24. **Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer serán los competentes para juzgar los delitos de violencia machista**, aprobaremos una nueva ley trans y lucharemos contra todo tipo de discriminación.
25. Reformaremos la **Ley Orgánica del Tribunal Constitucional** y garantizaremos que presidentes, directores y responsables de organismos independientes no hayan ocupado puestos políticos como cargo electo en los últimos cinco años.
26. Aprobaremos una **ley en materia de secretos oficiales**-información clasificada
27. Reformaremos el Código Penal para homologar nuestra legislación con Europa en materia de **sedición, malversación y referéndum ilegal**.
28. Impulsaremos, **derogando la mal llamada Ley de Memoria Democrática**, una nueva norma que refuerce los principios democráticos y de reconciliación nacional.
29. Aprobaremos **medidas para fortalecer el poder legislativo**: limitación del decreto-ley, refuerzo de las mayorías necesarias para la aprobación por la Mesa del Congreso, tasación de los procedimientos legislativos de

urgencia y una reforma de la Ley del Gobierno.

30. Crearemos una **Oficina de Calidad Legislativa** y modificaremos el reglamento de las Cortes a efectos de excluir la posibilidad de introducir “enmiendas intrusas”.
31. **Modificaremos la Ley del Indulto**, endureceremos el régimen de incompatibilidades e impulsaremos un nuevo régimen jurídico del Fiscal General del Estado
32. Aprobaremos un **Plan de Choque inmediato para desatascar el funcionamiento de la Justicia** e impulsaremos una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal.
33. **Regularemos** el debate sobre el estado de la nación
34. Acordaremos una **reforma del sistema de financiación** autonómica y del sistema de financiación local.
35. Promoveremos un mayor apoyo del Estado hacia las ciudades autónomas de **Ceuta y Melilla**.
36. **Modificaremos la Ley Orgánica del Régimen Electoral General** para impedir que quienes hayan sido condenados por terrorismo puedan ser elegibles sin acreditar arrepentimiento, perdón y resarcimiento a las víctimas
37. **Ampliaremos la prisión permanente revisable** para los condenados por un delito de asesinato con ocultación de cadáver.
38. Aprobaremos un **paquete de medidas antiokupación** para permitir desalojos en un plazo máximo de 24 horas y aumentando las penas por delitos de usurpación
39. Generalizaremos el sistema de **ventanilla única**
40. Elaboraremos un **Plan Estratégico de Correos** con el fin de recobrar la posición competitiva de la compañía en el mercado.
41. Pondremos en marcha un **Plan de Robotización de la Administración** y reforzaremos los recursos de ciberseguridad.
42. Crearemos el **teléfono de ayuda digital** e impulsaremos un Plan de Mayores Digitales.
43. Lanzaremos un **programa plurianual de talento público**.
44. Pondremos en marcha nuevos procedimientos de nombramiento de directivos públicos.
45. **Estrecharemos** los lazos con la comunidad iberoamericana e

impulsaremos una relación equilibrada con los países del Magreb

46. **Defenderemos la libertad, la democracia y el respeto a los derechos humanos** en aquellos países gobernados por dictaduras. **Frente a populismos y radicalismos**, España proyectará en Naciones Unidas y otros organismos internacionales el respeto al Estado de derecho, la economía de mercado y las sociedades abiertas.
47. **Elevaremos el número de efectivos de las Fuerzas Armadas** durante dos legislaturas hasta alcanzar los 140.000 previstos por la ley.
48. Llevaremos a cabo un **Plan de Refuerzo Consular**, ampliando su plantilla y mejorando los medios telemáticos.
49. Impulsaremos **una nueva Ley de Patrimonio Cultural**, aprobaremos una nueva ley de mecenazgo y reforzaremos el Instituto Cervantes.
50. Propondremos un **Plan Nacional para la salud física y mental a través del Deporte**, apoyaremos decididamente el deporte femenino y las competiciones deportivas